



PERIÓDICO

LaJornada

FECHA

19/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Absorben los “gastos obligatorios” 81.2% del presupuesto federal

● Sueldos de la burocracia, pago de deuda y pensiones, entre erogaciones

● También, las aportaciones para los estados y los municipios

● Queda menos de una quinta parte de los recursos para política pública

● Una buena parte de ellos se financiará con endeudamiento

DORA VILLANUEVA / P 21



Gastos obligatorios absorben 81% del presupuesto público

A servicios personales se destina un billón 172 mil mdp

DORA VILLANUEVA

El pago de salarios a servidores públicos, las pensiones, las aportaciones y participaciones a estados y municipios, los adeudos por los pasivos públicos, entre otros conceptos que se consideran “gastos obligatorios” que tiene la administración pública representarán 81.2 por ciento del presupuesto público del próximo año, lo que deja menos de una quinta parte del mismo para hacer política pública.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 contempla un incremento real de 4.6 por ciento en los gastos obliga-

torios del próximo año, 7 billones 327 mil millones de pesos que no pueden ser tocados para inversión o política pública y que apenas rebasan los 7 billones 329 mil millones de pesos con los que espera contar la administración pública, sólo de ingresos presupuestarios.

Prácticamente todo el resto del gasto, mil 694.5 millones de pesos —que va a inversión y a programas sociales— se financiará con endeudamiento, muestran los documentos que integran el paquete económico 2024.

Las asignaciones para entidades federativas y municipios —que se integran por participaciones y aportaciones federales derivadas

de la Ley de Coordinación Fiscal— tendrán 2 billones 336 mil millones de pesos el próximo año, 0.5 por ciento real por encima de lo que se presupuestó para el año en curso.

Las pensiones y jubilaciones absorberán un billón 499 mil millones de pesos, 7.3 por ciento más que el año pasado, al tiempo que el pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior demandarán un billón 308 mil millones de pesos, 11.3 por ciento más que en 2023.

El gasto en servicios personales —el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones



de seguridad social y fiscales derivadas de dichas percepciones— alcanzará un billón 172 mil millones de pesos, 5.7 por ciento por encima de lo registrado en 2023 y en línea con la inflación promedio que estima Hacienda para este año.

Sólo estos cuatro conceptos: las asignaciones para entidades federativas y municipios; las pensiones y jubilaciones; el pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior; así como el pago de las remuneraciones de servidores públicos, representan 86.2 por ciento del gasto obligatorio el próximo año.

“

*Una parte del
presupuesto 2024
se financiará
con fondos de
endeudamiento*



PERIÓDICO

LaJornada

FECHA

19/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



▲ El próximo año, las pensiones y jubilaciones absorberán un billón 499 mil millones de pesos, 7.3 por ciento más que en 2023. En la imagen, fila afuera de una sucursal del Banco del Bienestar. Foto José Antonio López